

## INFORME DE COMISIÓN

**C.P. Francisco Javier Arroyo Bibiano**

Subdirector Administrativo

PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 02/06/2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Municipio de Cuajinicuilapa, Estado de Guerrero.

PERIODO: 27 al 29 de Mayo

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar Operativo de Protección a la Tortuga Marina en playa Tierra Colorada, filtros de revisión en tramos carreteros de El Vaivén, Maldonado, Buenos Aires, Rancho la Gloria, así como en el cruce de la carretera federal Cuajinicuilapa-Punta Maldonado, Municipio de Cuajinicuilapa, Estado de Guerrero.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 27 de mayo de 2015, a las 15:00 horas, acudimos al H. Ayuntamiento de Cuajinicuilapa, donde nos entrevistamos con el C. Juan Demetrio Martínez Gutiérrez, Director de seguridad, a quien se le solicitó por medio de oficio dirigido al Lic. Irineo Loya Flores, Presidente Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa el apoyo de 8 elementos de la Policía Municipal a su mando, lo anterior para realizar un filtro de revisión carretero el día 29 de mayo de 04:00 am hasta las 08:00 am, en el punto conocido como Cruce Cuajinicuilapa-Pinotepa-Punta Maldonado, siendo el objetivo principal prevenir el transporte, posesión y comercialización de ejemplares, partes, productos y/o subproductos de vida silvestre. El día 28 de mayo de 2015, a las 04:30 am, acompañados por los policías nos ubicamos en el cruce de Montecillos, ubicado en las coordenadas UTM 554096- 1812187 para realizar un filtro de revisión carretero, donde se revisaron 57 vehículos entre particulares y del servicio público, no encontrando ningún tipo de ejemplares partes y/o derivados, terminando esta actividad a las 08:00 am.

Así mismo en punto de las 10:00 am, nos dirigimos a las Localidades; Maldonado (541817-1822427), Vaivén (536355-1824523), Buenos Aires (537883-1822549) y Rancho La Gloria (532585-1824881) para dar atención a denuncia popular por La caza furtiva de animales de vida silvestre como iguana, venado, armadillo y jabalí, que se realiza por habitantes de la localidad Loma Romero, Municipio de Marquelia, y habitantes de El Vaivén, Municipio de Cuajinicuilapa, los cuales entran al rancho Gloria Escondida, propiedad del denunciante de nombre Javier Flores Bailón, El operativo se llevó a cabo en las comunidades antes mencionadas, sin encontrar a personas que realizaran dicha actividad.

La madrugada del 29 de mayo nos reunimos con 8 elementos de la policía Municipal de Cuajinicuilapa como se había acordado anteriormente con el Director de Seguridad en el punto conocido como cruce Cuajinicuilapa-Pinotepa-Punta Maldonado (563009-1820662), para la prevención de comercio y tráfico de ejemplares, partes y/o derivados de vida silvestre no encontrando ninguna irregularidad a los vehículos revisados en la duración del filtro.

RESULTADOS OBTENIDOS:

No se encontró persona alguna realizando actividades de caza fructiva de animales de vida silvestre, y en los vehículos que se checaron tampoco se observó el tráfico ilegal de ejemplares, partes, productos o subproductos de la vida silvestre.

CONCLUSIONES:

ATENTAMENTE

Lic. Magaly Montaña González  
Inspectora Federal